Noticiosa esta Jefature, a la vista de las informaciones facilitadas por su Servicio de costa, del intenso traffico us so realize por los facciocos on el Puerto de Posajes, donde entren mi chos bu ues cargados , no solo de bandei. alcmana, sino aun de otros pabellones ez tranjaros, lo que hace que constituya el mismo el punto de nutrición del ejército faccioso operante en nuestro raís. pudiendo por consecuencia eviterse el sostenimiento del mismo sin impedir primeramente el normal desenvolvimiento de las actividades del referido puerto, ten go el elto honor de sugerir a V. E. la conveniencia de que se digne curser les oportunas instrucciones a la Dirección General de Industrias Movilizadas de es-te Départamento, a fin de intensificar la construcción de mines submerines que habrian de ser depositadas en el reforid puerto, ya que en la actualidad se cuen-ta con los medios precisos para efectuar lo por encontrerse dotados los Destructores de los aparatos correspondientes, y próximos a acoplarse otros similares a los bucues artillados .-

De esta for a podría emprenderse un período de gran actividad minadora que traería como lógica consecuencia el eviter la entrade de las materias primes y armamento que el enemigo precisa pera continuer su ofensiva en nuestros frentes.-

con super or criterio dispondra en la

forma que estime más conveniente.

Bilbao, 17 de Abril de 1.937 EL JEFE DE LA SECCION DE MARINA

Exemo Sr. Consjero de Defense.-PRESENTE.-